

# **Petróleo y finanzas públicas: Su impacto en el Estado de Tabasco**

**Autor: Dr. Oscar Priego Hernández**

## INTRODUCCIÓN

Mi pretensión inicial fue realizar un estudio de carácter financiero para conocer el impacto de la actividad petrolera en los ingresos nacionales de México y su efecto, en particular, en las finanzas públicas del estado de Tabasco. Posteriormente descubrí la importancia social y económica de dicho impacto, lo que me llevó a reflexionar en algunas propuestas, entre ellas la de considerar como viable la posibilidad fáctica de crear un Fideicomiso del Petróleo, en favor de los habitantes de Tabasco.

Mi estudio se circunscribe en los años setenta, tiempo en que comenzó el auge petrolero con la explotación intensiva, hasta el año 2000. La razón de ello es que en este período puede verse más claramente el lugar y papel que juega el petróleo de Tabasco en las finanzas públicas mexicanas. El título de esta ponencia: «Petróleo y Finanzas Públicas: Su Impacto en el Estado de Tabasco» nos indica cuáles son los conceptos clave que me permitieron precisar la temática: *finanzas públicas, petróleo y redistribución*. De modo que la temática central considerada, a mi juicio, es por sí misma interesante, ya que las finanzas públicas de México dependen en mayor grado de los recursos que genera el petróleo.

La metodología utilizada en el presente estudio, consiste en analizar, explicar y proponer. Tomar en consideración la revisión de la secuencia histórica de los fenómenos financieros que dan lugar al planteamiento del problema que ocupa este trabajo, así como la fundamentación de las ideas para tener una base desde la cual hacer mis propuestas. Hay dos corrientes principales para el estudio de las finanzas públicas: la escuela clásica y la llamada moderna.

a. *La escuela clásica*. Se desarrolla desde principios del siglo pasado, considera las finanzas públicas como una técnica. La escuela clásica se fundamenta en la vieja tesis del equilibrio presupuestal, considera que la importancia del gasto está en su monto global y no en su composición. Esta escuela busca precisamente un equilibrio presupuestal, las finanzas sólo se utilizan como una técnica generadora de información contable y presupuestal. La técnica consiste en desarrollar la teoría contable que mediante procedimientos bien definidos produce información financiera. Las finanzas públicas en la escuela clásica se desarrollan al margen de la corriente francesa, constituyen un conjunto de procedimientos que permiten obtener resultados financieros con carácter de una técnica. Es a partir de la convergencia con otras disciplinas que adquiere el carácter de ciencia social<sup>1</sup>.

b. *La escuela moderna*. De aplicación más reciente, esta escuela considera a las finanzas públicas como una ciencia moderna de convergencia con un enfoque marcadamente socializante. El objetivo primordial de esta corriente es el de relacionar el gasto público con el ámbito social. De tal forma que en éste no importa el monto global del gasto, sino su composición. La función del Estado para obtener y distribuir recursos está orientada hacia el ámbito social traducido en la satisfacción de necesidades colectivas<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Cfr. Duverger, Maurice (1988). *Finances Publiques*. Presses Universitaires de France. Paris, France p. 11.

<sup>2</sup> Cfr. Gaudemet, Paul Marie (1977). *Finances Publiques. Politique Financière*. Budget Et Trésor. Troisième Édition, Editions Montchrestien. Paris. (V<sup>e</sup>). Pp. 8-19.

Por ello, consideré útil el empleo de las siguientes estrategias: Para la investigación en el planteamiento general, primero identificamos el tema, el problema, el trasfondo o marco-clave, y los ejemplos como evidencia. Posteriormente clasificamos las lecturas y los documentos para el análisis conceptual, y la discusión. Para la exposición, de manera inductiva pasamos de lo general a lo particular, de lo de mayor a lo de menor importancia. Para el estudio de las finanzas públicas modernas utilicé la propuesta del teórico francés Paul Marie Gaudemet; sin dejar de lado otros referentes conceptuales importantes de autores como: Maurice Duverger, Jacinto Faya Viesca, Ernesto Flores Zavala, entre otros. Además, describo algunas de las corrientes de estudio de las finanzas públicas mexicanas; su enfoque es multidisciplinario e interdisciplinario para destacar su aspecto socializante; comprende los siguientes elementos:

- a) El objeto de estudio de las finanzas públicas modernas son los dineros públicos. En tanto que es una actividad que se desarrolla dentro del Estado en el marco del derecho público, por lo tanto esta actividad es de carácter público.
- b) Es un análisis de carácter multidisciplinario e interdisciplinario en donde convergen múltiples disciplinas.

Por otra parte, los aportes del método histórico fueron relevantes en el establecimiento de períodos:

- a) Cabe mencionar que se utilizaron técnicas de recolección de información que permitieron precisar hechos originales, por ejemplo: revisión documental y análisis de documentos jurídicos, documentos financieros, estadísticas, boletines y libros de texto, de archivos y el apoyo de medios electrónicos como la Internet, entre otros.
- b) Los instrumentos utilizados que permitieron tener un punto de apoyo en los análisis realizados fueron: realización de entrevistas y consulta de encuestas de opinión en forma general. Así, se utilizaron técnicas de investigación de campo como entrevistas a funcionarios del gobierno del estado de Tabasco involucrados en la función financiera; pero también se realizó una consulta documental de encuestas de opinión; ambas técnicas proporcionaron la información necesaria para establecer vínculos entre los aciertos y desaciertos de la actividad petrolera en la región.
- c) El procedimiento utilizado consiste en recabar información relacionada con las actividades petroleras en la entidad y realizar el análisis correspondiente de conformidad con el método propuesto por la corriente francesa.

En el contenido de este trabajo, como sugerí al principio, procuré seguir en la presentación de las ideas el criterio que va de lo general a lo particular: comienzo con las *finanzas públicas* en general y termino con su presencia en el estado de Tabasco.

## **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de este estudio es explicar cuál ha sido el impacto de la actividad petrolera nacional en las finanzas públicas del estado de Tabasco.

Así como plantear los siguientes objetivos específicos:

- b) Proponer algunas estrategias que permitan manejar y redistribuir los ingresos que la actividad petrolera genera, a fin de resarcir los daños colaterales (costos sociales, ambientales, económicos).
- c) Generar fuentes alternativas de ingreso (impuestos locales) que suplan a las que ahora produce el petróleo.
- d) Justificar la importancia económica que representa la actividad petrolera nacional en el total de los ingresos percibidos por el Estado Mexicano.
- e) Precisar el aspecto socializante privilegiando la redistribución de las finanzas públicas modernas.
- f) Subrayar la ubicación del estado de Tabasco en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- g) Realizar propuestas alternativas que permitan al estado de Tabasco diversificar las fuentes de recursos para cuando el petróleo se agote.
- h) Proponer la constitución del fideicomiso del petróleo para el manejo correcto y adecuado de los recursos que genera este energético.

## **PROBLEMÁTICA**

México es, sin duda, actualmente uno de los principales países productores de petróleo crudo en el mundo.<sup>3</sup> La riqueza petrolera mexicana ha sido, durante el último siglo, un factor determinante en la vida económica y el desarrollo industrial de esta nación. Por ello, la importancia de la actividad petrolera no está en discusión. Pero, su relación con el desarrollo social a mi modo de ver requiere de reflexión; ya que, los recursos que representa tal actividad en la composición del ingreso nacional<sup>4</sup> son, curiosamente, indispensables en la aplicación del gasto social.

Petróleos Mexicanos (PEMEX, en adelante) llegó a ser la primera empresa y la primera industria de la nación, en 1984 participaba aproximadamente con el 10% del Producto Interno Bruto del país (PIB, en adelante).<sup>5</sup> Hoy en día, esta industria representa en promedio el 40% de los ingresos tributarios del país. En este sentido PEMEX es una de las principales fuentes de recursos que componen los ingresos nacionales; además, es de las 10 empresas más importantes de Latinoamérica.

Por todo ello la composición de las finanzas públicas mexicanas está sujeta en gran medida a la obtención de estos recursos, los que a su vez dependen de la volatilidad de

---

<sup>3</sup> Cfr. *Oil and Gas Journal* y *Pemex*. Reservas probadas de petróleo crudo. Principales países, 2001.

<sup>4</sup> Cfr. INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México*. PIB por Entidad Federativa, 1993-1996.

<sup>5</sup> Cfr. Beltrán Hernández, José Eduardo (1988). *Petróleo y Desarrollo*. Centro de Estudios e Investigación del Sureste. 2ª. Edición. Villahermosa, Tabasco. p. 21.

los mercados internacionales de petróleo crudo. En estas circunstancias, países como México enfrentan un mayor grado de incertidumbre que deriva de las variaciones en los precios de este energético.

Por otro lado, en el ámbito regional de México, el desarrollo de las actividades petroleras ha provocado una serie de desequilibrios de tipo ambiental, social, económico y político que afecta las finanzas locales. Por ejemplo, Tabasco, en las últimas tres décadas del siglo XX, pasó de ser una región rica en selvas tropicales a una con altos índices de deterioro ecológico. Su economía preponderantemente primaria pasó a una de servicios que atiende mayormente a las necesidades que genera esta industria que reactiva la economía local.

Si bien es cierto que lo anterior ha sido el resultado de múltiples factores (entre ellos: la explotación ganadera extensiva y el crecimiento de las zonas urbanas), también lo es el hecho de que el mayor impacto se deriva de la incesante búsqueda de depósitos de hidrocarburos. Tal búsqueda amenaza incluso zonas catalogadas como reserva de la biosfera (es el caso de los pantanos de Centla), lo cual genera constantemente protestas de importantes sectores de la población. Tabasco es considerado un estado importante para los ingresos del país, pero el petróleo genera en su interior una dualidad económica: riqueza para “el país” y sólo para algunos tabasqueños, y pobreza, marginación, y descontento para muchos de sus habitantes, por su condición social y por el deterioro ambiental que impide la generación de otros recursos.

En este marco de desequilibrios, surgió en mí el planteamiento de un problema específico: *¿Debe ser utilizada como un instrumento de redistribución, la riqueza generada por la actividad petrolera nacional, para mejorar la situación socioeconómica de los tabasqueños?* Mi respuesta, *prima facie*, fue que sí, sin embargo, posteriormente me hice el planteamiento siguiente *¿vía las finanzas públicas locales?* Nuevamente, al parecer sí.

El presente estudio me ha permitido enfrentar el problema anterior y plantear algunas propuestas orientadas a redistribuir los ingresos que la actividad petrolera genera; procurando, por un lado, el resarcimiento de los daños colaterales que ésta produce y, por otro, la generación de fuentes alternativas de ingresos que suplan los que ahora produce el petróleo, para el momento en que este recurso se agote. Mi idea es sencilla: es conveniente establecer estrategias que permitan aplicar los recursos generados por el petróleo con el objetivo de revertir la economía, basada en el petróleo, y enfrentar la problemática en los aspectos financiero, social y ambiental; además de reorientar el gasto hacia proyectos productivos que modifiquen la economía del estado, transformándola de una de servicios a una economía diversificada sustentada en la agroindustria y los otros sectores.

A fin de establecer un punto de partida, considero que es necesario conocer los antecedentes de la actividad petrolera nacional desde su expropiación en el año 1938,<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Cfr. Petroleos Mexicanos. *Conozca Pemex*. Historia de Pemex. p. 1.

hasta su etapa moderna en el año 2000. Esto es, la evolución que ha tenido en los últimos años del siglo XX, y el impacto en las finanzas públicas.

El estado de Tabasco, como señalé antes, enfrenta una problemática sui generis como consecuencia de la intensa actividad petrolera desarrollada en los últimos treinta años. A mi modo de ver, este proceso influyó directamente en la transformación de las condiciones de vida tradicionales de la región. Son dos las premisas básicas que destacan en la presente investigación: la primera se refiere a los altos riesgos de contaminación ecológica que propicia su desarrollo.<sup>7</sup> La segunda hace notar que esta actividad ha representado en gran parte el sustento de la economía nacional en general y de esta entidad en lo particular.<sup>8</sup>

En los últimos años, países petroleros medianamente desarrollados como México y algunos países latinoamericanos han enfrentado crisis económicas derivadas del resultado de la imposición de políticas de expansión del gasto público que impactan necesariamente las exportaciones de petróleo. En México uno de los principales factores de esta crisis tiene su origen en el pujante crecimiento de la producción, determinado por el alza en los precios del petróleo en el período 1978-1982.<sup>9</sup> Sin embargo, considero que esta riqueza también produjo la crisis financiera más reciente que este país ha padecido, derivada en parte por la caída de los precios internacionales del crudo, a finales de 1994. La posterior caída de los precios del crudo en el mercado internacional aumentó dicha crisis en México.

Este fenómeno se repitió a finales de 1998, produciendo un impacto directo en las finanzas públicas, al afectar severamente el gasto social de este país,<sup>10</sup> el cual se vio significativamente disminuido. Así pues, estos países productores de petróleo, aunque han gozado de la riqueza derivada de este recurso, también se han visto afectados por la demanda abundante.

A mediados del siglo veinte, las finanzas públicas mexicanas se desarrollaron bajo el esquema del endeudamiento. En materia de empréstitos, son evidentes los créditos solicitados por el Gobierno Federal como consecuencia del manejo inadecuado de los recursos públicos.<sup>11</sup> Esta situación, llevó al país a los extremos en materia de deuda externa. La deuda externa total de 29,894 millones de dólares en 1977, pasó a 72, 007 millones en 1981.<sup>12</sup> Por su parte, el INEGI presenta en estadísticas históricas de México, los datos relativos a la deuda externa pública mexicana registrada por le Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De conformidad con estos datos, el cierre del año 1994 alcanzó la cifra de 85, 435 y en el año 2000 la cifra de 90, 160 (Ver cuadro 1).

---

<sup>7</sup> Cfr. Martínez Yáñez, Esperanza (1996). *La Contaminación Petrolera y su Impacto Social en los Países Tropicales*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. Pp. 142-166.

<sup>8</sup> Cfr. INEGI. *Estadísticas petroleras de Tabasco*. PIB y participaciones federales en el período 1999.

<sup>9</sup> Cfr. Banco Interamericano de Desarrollo (1985). *Progreso Económico y Social en América Latina. Deuda Externa: Crisis y Ajuste, Washington, DC.EE.UU.* Informe Anual 1985. Pp. 4-5.

<sup>10</sup> Cfr. Treviño Gurriá, José Ángel (1998). *Secretario de Hacienda y Crédito Público de México*.

“Declaraciones realizadas en el periódico *El Financiero*, Sección Finanzas”. Diciembre 08. México. p. 9.

<sup>11</sup> Cfr. Huerta González, Arturo (1987). *Economía Mexicana más allá del milagro*. Ediciones de Cultura Popular, S.A. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Ira. reimpresión. p. 54.

<sup>12</sup> *Idem*. p. 67

Considero que los mecanismos fiscales que se han establecido en México provienen todavía de una endeble estructura acompañada, algunas veces, de actos de corrupción que frenan el desarrollo de las finanzas públicas. Esta situación origina una gran desproporción e inequidad en la aplicación de las leyes en materia fiscal, lo cual origina incertidumbre y desconfianza de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Por consiguiente, las cifras financieras correspondientes a la recaudación no son las esperadas. El siguiente cuadro muestra los niveles de endeudamiento de este país y paradójicamente coinciden con los años de bonanza petrolera.

**CUADRO 1**  
**Deuda Externa Pública Mexicana**  
**(Millones de dólares)**

<b>AÑO</b>	<b>PÚBLICA</b>
1976	19 600
1977	22 912
1978	26 264
1979	29 757
1980	33 812
1981	72 007
1982	67 500
1983	62 556
...	...
1988	81 003
...	...
1990	77 770
1991	79 987
1992	75 755
1993	78 747
1994	85 435
1995	100 933
1996	98 284
1997	88 321
1998	92 294
1999	92 289 /p
2000	90 160 /p

**Fuentes:** INEGI (Estadísticas históricas de México), SHCP (Deuda externa pública mexicana, FCE, 1988).

En los últimos años (2004 y 2005) los precios del crudo han alcanzado los precios más altos de la historia, cotizándose por encima de los 50 dólares. Los excedentes petroleros



En esta investigación analizaré, además, las causas de la contaminación ambiental originada por la actividad petrolera, pero lo que fundamentalmente enfatizaré es que el análisis de la actividad petrolera nacional indica que se trata de un factor que incide directa y crucialmente en las finanzas del país y particularmente en las de Tabasco. En este sentido, plantearé alternativas para:

- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mejorar las condiciones de vida de la población.
- Alcanzar un desarrollo sustentable a mediano plazo para cuando la riqueza petrolera se agote.

El estado de Tabasco es una de las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana que en los años ochenta recibió abundantes recursos económicos de la Federación mediante los mecanismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.<sup>15</sup> Estos recursos fueron utilizados para resarcir en parte los daños sociales ocasionados por la paraestatal en la explotación petrolera. Sin embargo, en años posteriores las participaciones federales para Tabasco con relación a las demás entidades han sido insuficientes en virtud de que el gasto social se ha incrementado considerablemente.

La actividad petrolera en la entidad ha estimulado un movimiento migratorio que contribuye a la transformación de hábitos y costumbres de la población nativa. En términos financieros, esta actividad ha influido en forma contrastante: genera riqueza y al mismo tiempo pobreza. Tabasco es ejemplo de la terrible paradoja de las regiones con grandes riquezas naturales y abundantes yacimientos petrolíferos, ya que una gran parte de su población vive en condiciones de pobreza, que ubican a la entidad en el lugar veintinueve del desarrollo regional.<sup>16</sup> Proponer cómo revertir esta situación es, como se ha señalado uno de los propósitos del presente trabajo.

La propuesta principal derivada de este estudio es:

«La creación de un Fideicomiso del petróleo, fundamentalmente para dar mayor transparencia al manejo de los recursos que genera la actividad petrolera en la entidad, así como para pagar daños ocasionados.»

También, pero de manera colateral, elaboro y presento un modelo de flujos de efectivo que muestra los desequilibrios financieros de Tabasco para los próximos años. Las cifras que sirvieron de base corresponden al ejercicio presupuestal del año 2000 de la contabilidad estatal. Se proyectan a un horizonte de diez años y los resultados obtenidos son la base para definir alternativas. Planteo el desarrollo de programas y proyectos de inversión que generen empleos para los tabasqueños. A partir del análisis de los aspectos financieros, sociales y políticos de la entidad propongo soluciones a cada problema en particular. El fideicomiso del petróleo dará respuesta a los problemas entre los campesinos y la empresa paraestatal, al mismo tiempo que cumplirá otra función importante: la de administrar los recursos derivados de la producción y constituir un fondo de contingencia para años futuros. Esto permitirá al estado de Tabasco contar con una reserva de recursos para años venideros y administrar los recursos petroleros con transparencia.

---

<sup>15</sup> Cfr. Calzada Falcón, Fernando (1997). *Desarrollo Sustentable en Tabasco. Posibilidades y Limitaciones*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. p. 44.

<sup>16</sup> Cfr. Villarreal González, Diana R. (2000). *La política económica y social de México en la globalización*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. Pp. 245-248.

Considero que con estas propuestas se tienen mejores condiciones para:

- a) Proponer alternativas de solución a problemas detectados en Tabasco durante esta investigación; y
- b) Orientar la riqueza petrolera hacia el resarcimiento por los daños ocasionados a los sectores productivos primarios de la región.

## **CONCLUSIONES Y/O PROPUESTAS**

Las conclusiones de esta investigación se derivan del estudio realizado de la problemática planteada por la actividad petrolera y su impacto en las finanzas públicas mexicanas. El análisis tanto de la problemática que ocasiona la industria del petróleo, como el impacto financiero que provoca en el ingreso nacional, más específicamente, en Tabasco, me permite ahora precisar una idea clave: el aspecto redistributivo en las finanzas públicas mexicanas y su efecto en Tabasco.

Esta investigación se realizó como ya lo he mencionado bajo el enfoque de las finanzas públicas modernas en el ámbito de la corriente francesa, la cual implica el análisis de múltiples disciplinas relacionadas de manera convergente para dar respuesta a la problemática planteada. Ella cuestiona el aprovechar la riqueza petrolera como instrumento de redistribución, para mejorar el nivel socioeconómico de la población local por medio de las finanzas públicas. Los resultados obtenidos tienen carácter explicativo y propositivo. La problemática da lugar a un análisis, para proponer alternativas. Por lo tanto, considero que las propuestas pueden ser de utilidad para la toma de decisiones, relacionadas con los planes de desarrollo de la entidad.

La actividad petrolera provoca diversos impactos. Uno de ellos es el aspecto financiero que es determinante para la obtención de los ingresos nacionales y para las finanzas del estado de Tabasco; su importancia en la composición de los ingresos fiscales es innegable. Sin embargo, no es posible ocultar los aspectos negativos de la explotación petrolera, pues es evidente que los daños ocasionados, como el deterioro ecológico, son irreparables. Lo anterior nos conduce a las siguientes propuestas:

He considerado conveniente presentar por separado aquellas propuestas de índole estrictamente teórico de aquellas más prácticas.

Propuesta General: investigación

- La riqueza generada por la actividad petrolera nacional debe ser utilizada como un instrumento de redistribución, vía las finanzas públicas locales, para mejorar la situación socioeconómica de los tabasqueños.

Propuesta Específica: secundaria propositiva

- Un fideicomiso del petróleo representa la mejor alternativa para el manejo y mejor aprovechamiento de los recursos provenientes de la actividad petrolera en Tabasco.

Pasaré ahora a describir algunas propuestas que considero resultan coherentes con la propuesta general. Algunas de estas son propiamente abstracciones que permiten reflexionar más acerca de la temática y problemática recogida en esta investigación, pero las finales a mi juicio son acciones viables que de ser tomadas en cuenta dentro de una

práctica política, social y económica pueden conducir a mejorar la realidad social y financiera del estado de tabasco.

### *PROPUESTAS TEÓRICAS*

- Los ingresos totales que corresponden al estado de Tabasco provienen en su mayoría de las participaciones federales producto del petróleo. El papel que juegan es decisivo para su economía. Los flujos de recursos federales son favorables para el estado. Por lo tanto, es evidente que existe una relación de dependencia entre el estado de Tabasco y el producto petrolero.
- En Tabasco la actividad petrolera se ha constituido en el eje principal en el cual gira y se desarrolla la economía. La actividad agrícola y ganadera dejaron de ser los principales aportes al PIB estatal. Por ello, propongo: *orientar la distribución del gasto público hacia los sectores sociales, de modo que permita diversificar el sector productivo privilegiando el desarrollo sustentable en la entidad.*
- En México, la caída de los precios internacionales del crudo, ocurrida en 1998, provocó que el flujo de los ingresos petroleros se interrumpiera, impactando de manera significativa en el ámbito financiero internacional, nacional y, por consiguiente, el local. Por lo tanto, es necesario buscar mecanismos alternativos de financiamiento para depender en menor grado de estos recursos, minimizándose así los riesgos de otra crisis.
- Tabasco es un estado privilegiado, debido a: su ubicación geográfica, la riqueza de su suelo, la abundancia de aguas dulces y saladas. Lo anterior aunado a la riqueza petrolera, convierten a Tabasco en una región estratégica para el país. Sin duda, el crecimiento económico del estado se debe invariablemente al petróleo. Su impacto en el ámbito financiero está presente en las regiones principales y es detonante para la economía tabasqueña, por las cuantiosas inversiones que realiza. En contraste, es innegable que el deterioro ecológico, la inflación, los problemas políticos y el desajuste en los patrones de conducta de la población, se deben en gran parte a la presencia de la industria petrolera. Por lo tanto, es necesario aprovechar estos recursos naturales para beneficio de los tabasqueños.
- En Tabasco la actividad petrolera se fortalece nuevamente en la década de los años noventa. Familias con posiciones privilegiadas en la estructura burocrática de PEMEX, arriban a la entidad proveniente de ciudades como el Distrito Federal, Veracruz y Campeche. Posición que les permite un alto nivel de vida, el cual contrasta con la deplorable economía de la población local. El estado de Tabasco es elegido para descentralizar la oficina subsidiaria principal de PEMEX como región estratégica del país: *Pemex Exploración y Producción.*
- En materia de empleos el impacto de PEMEX no es el esperado. Las compañías extranjeras demandan personal calificado que no se encuentra en la entidad para ocupar puestos con altos niveles de ingresos en el ámbito local. Estos puestos son ocupados por personal de otros estados de la República. Por consiguiente, los recursos no se quedan en Tabasco, sino que se distribuye a los lugares de origen de donde proviene el personal calificado. En materia de empleo significa que un alto porcentaje del ingreso derivado del petróleo no se queda en Tabasco; ya que éste sale de la entidad por la vía de las remuneraciones.

- Los recursos naturales de Tabasco, desde la segunda mitad del siglo pasado, han sido impactados por la industria petrolera, lo cual, conjugado con otras agresiones, ponen en riesgo la permanencia de los ecosistemas de la entidad. La exploración, explotación e industrialización de los hidrocarburos genera una gran cantidad de elementos contaminantes que afectan directamente a la atmósfera, los ecosistemas terrestres, los cuerpos de agua y la producción agrícola y ganadera. Actualmente el sector primario produce un impacto menor en la composición del PIB estatal. Por tanto, es necesario detener dicho daño.
- La actividad petrolera en Tabasco genera un proceso definido como “cultura demandante y reclamante de particulares”, quienes de alguna manera son afectados por la actividad que realiza la paraestatal en la entidad. Los habitantes de zonas con mayor presencia petrolera señalan a PEMEX como autor de las afectaciones y deterioros que sufren sus tierras. En consecuencia, *PEMEX es responsable en parte del malestar social de la entidad.*
- Los esfuerzos por la protección ambiental deben vincularse con el desarrollo y los reclamos de justicia social de una población, que no ha tenido la oportunidad de superarse de la misma forma como los que laboran en la industria petrolera. En Tabasco prevalece una clase privilegiada principalmente emigrante que la constituyen los petroleros, los beneficiarios de la riqueza del subsuelo. En contraste, los campesinos que sufren todos los males y que han perdido su patrimonio constituido por tierras de cultivo no participan de esta riqueza.
- En Tabasco existe un proceso creciente de desajustes sociales, carestía de la vida, incremento delictivo, déficit en la atención de salud y alimentación. En paralelo, los productores rurales atribuyen a PEMEX ser el causante en la baja de la productividad de sus cultivos, así como de la actividad pesquera, situación que no es del todo cierta, aunque efectivamente PEMEX ha contribuido al deterioro ambiental.

Por lo tanto, para evitar los desequilibrios financieros, ecológicos y sociales derivados de la problemática que se vive en la entidad y que en gran parte se atribuye a la actividad petrolera es necesario implementar acciones prácticas como las que en este estudio se proponen a continuación:

#### *PROPUESTAS PRÁCTICAS*

- En primer lugar, es primordial constituir el *Fideicomiso del petróleo* como una nueva figura jurídica: 1. Que garantice confianza y transparencia en el manejo de los recursos; 2. Que ofrezca seguridad en la atención de reclamaciones de los sectores afectados, principalmente al sector campesino, por los graves daños que le ocasiona a la agricultura y a la ganadería.
- En segundo lugar, el *Fideicomiso de administración* realizará funciones de gestión, evaluación y control de los recursos que PEMEX destina para Tabasco y se encargará de su adecuada distribución.
- En tercer lugar, el *fideicomiso del Petróleo* tiene como objetivo principal: administrar los recursos financieros provenientes de la riqueza petrolera, para atender las demandas de los campesinos, y realizar operaciones de pagos cuando así procedan. Este organismo estará dotado de autonomía, lo cual le permitirá realizar operaciones con transparencia,

con las facultades que se requieran.

- En cuarto lugar, el *Fideicomiso del Petróleo* que propongo, puede servir para constituir un fondo de inversión con posibilidades de generar mayores recursos, mediante el manejo adecuado de los recursos financieros en instrumentos de inversión.
- Finalmente, en quinto lugar, este fideicomiso también tiene el objetivo de: establecer un fondo de contingencia que le permita al gobierno del estado crear reservas para cuando el petróleo se agote en la entidad.

Con estas propuestas, el estado de Tabasco será capaz de atender las diferentes expectativas que en el futuro seguramente serán distintas a las que hoy se observan en regiones del país que en alguna ocasión fueron grandes desarrollos petroleros como la ciudad de Poza Rica en el estado de Veracruz.

El gobierno del estado de Tabasco puede emprender además acciones concretas, con base en las propuestas anteriores, que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de los tabasqueños, si desde ahora se planea su desarrollo futuro sin actividad petrolera. Algunas de ellas pueden ser:

- En materia de ingresos, Tabasco depende principalmente del recurso federal. El gobierno del estado debe efectuar las gestiones ante la Federación, a fin de mejorar la concurrencia en la asignación de recursos para programas descentralizados. Es necesario entonces fortalecer las finanzas locales mediante el diseño de estrategias y mecanismos para incrementar la recaudación fiscal. Propongo, la implementación de programas mediante proyectos productivos, para diversificar las fuentes de recursos que puedan revertir la economía basada en los recursos petroleros.
- En Tabasco, la estructura del gasto en los últimos años responde a la inercia de tiempos en los que las participaciones eran crecientes. Sin embargo, desde la década de los noventa, este indicador no ha conservado dicha tendencia.

Por lo tanto, es necesario, considero: Establecer políticas de reasignación del gasto público de acuerdo a esta dinámica.

Realizar acciones de alta prioridad, eliminando gastos corrientes y administrativos innecesarios.

Dirigir los recursos de inversión hacia actividades cuyo manejo no pueden asumir ni la iniciativa privada ni las organizaciones civiles.

## BIBLIOGRAFIA

Allub, Leopoldo y Michel, Marco Antonio. 1982. *Los Impactos regionales de la industria petrolera*. Centro de Investigaciones para la Integración Social, México.

Beltrán Hernández, José Eduardo. 1988. *Petróleo y Desarrollo. Centro de Estudios e Investigación del Sureste*. 2ª. Edición. Villahermosa, Tabasco.

Calzada Falcón, Fernando. 1997. *Desarrollo Sustentable en Tabasco. Posibilidades y Limitaciones*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco.

Duverger Maurice. 1988. *Finances Publiques*. Presses Universitaires de France. Paris, Francia.

Faya Viesca, Jacinto. 1986. *Finanzas Públicas*. Editorial Porrúa, S.A. México.

Flores Zavala, Ernesto. 1989. *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas*. Editorial Porrúa. México.

Gaudemet, Paul Marie. 1977. *Finances Publiques, Politique Financière*. Budget et Trésor, Troisième Édition, Edition ]Montchrestien. París.(V<sup>e</sup>)

Martínez Almazán, Raúl. 1996. *Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano*. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. Segunda edición.

Villarreal González, Diana R. 2000. *La política económica y social de México en la globalización*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México.

Sordo, Ana María y López, Carlos Roberto. 1988. *Exploración y Reservas y Producción de Petróleo en México, 1990-1985*. Colegio de México. México.

Banco Interamericano de Desarrollo. 1985. *Progreso Económico y Social en América Latina*. Deuda Externa: Crisis y Ajuste, Washington, DC.EE.UU. Informe Anual 1985.

Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington, EUA.

Energy Intelligence Group (PIW) y Pemex. *Principales empresas petroleras por nivel de producción de gas natural*, 1999.

*Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000*.

*Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*.

INEGI. *Estadísticas petroleras de Tabasco*. PIB y participaciones federales en el periodo 1999.

OCDE, *Estudio Económico sobre México: 1998-1999*. OCDE. Paris, Francia. 1999.

Oil and Gas Journal y Pemex. *Reservas probadas de petróleo crudo*. Principales países 2001.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Deuda Externa Pública Mexicana*, FCE, 1998.

Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Tabasco.

Celis Salgado, Lourdes. 1988. *La Industria Petrolera en México*, I. Vol. Editorial Herrero. México.

Ruiz Naufal, Victor. 1998. *La Industria Petrolera en México*, II Vol., Editorial Herrero, México.

Thompson, John. L. Presidente de Exxon Mobil Exploration Co. Oil & Gas Journal Latinoamericano, *Información y Tecnología del Petróleo para América Latina*. Noviembre/Diciembre 2000. Volumen 6, Número 7.

Velázquez Guzmán, María Guadalupe. 1982. "Afectaciones Petroleras en Tabasco: El Movimiento del Pacto Ribereño", *Revista Mexicana de Sociología*. No. 1 enero-marzo, 1982.

Carabias Lillo, Julia. 1996. *Contaminación Petrolera. Pasos Jurídicos Hacia una Solución*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco.

*Centro de Estudios Económicos para América Latina*. Fondo de Cultura Económica. Edición 1961.

Jhabvala, Firdaus. 1995. *Petróleo y participaciones en el estado de Tabasco*. Centro de Estudios de Investigaciones del Sureste, A. C.

Martínez Yáñez, Esperanza. 1996. *La Contaminación Petrolera y su Impacto Social en los Países Tropicales*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Estudio Económico sobre México: 1998-1999*. París, Francia. 1999.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 2002. Octava edición, Ediciones Fiscales ISEF, México.

*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco*.

[dacea@ujat.mx](mailto:dacea@ujat.mx)

